



OFICINA DE CONTROL INTERNO
OCI-031-2022

**Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y
de Atención al Ciudadano. Corte agosto 30 Vigencia 2022**

Equipo auditor: Diego Gustavo Falla Falla – Luz Marina Verú Vera

Fecha emisión: Septiembre 13 de 2022

TRD OCI –107–34,38

ES-FM-004_V4

1. UNIDAD OBJETO DE SEGUIMIENTO

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Vigencia 2022

2. RESPONSABLE UNIDAD OBJETO DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO

Despacho del Ministro, Secretaria General, Viceministerios de Comercio, Industria y Turismo, Oficinas y Grupos del Ministerio.

3. OBJETIVOS

3.1 GENERAL

Adelantar el seguimiento a los avances y cumplimiento de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte agosto 30 de 2022

3.2 ESPECÍFICOS

Establecer el nivel de cumplimiento y avances de las acciones propuestas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

4. ALCANCE

Este seguimiento se realiza para verificar el avance y/o cumplimiento de las actividades del PAAC programadas a ejecutarse en los meses de mayo, junio, julio y agosto de 2022

5. CRITERIOS DEL SEGUIMIENTO

Artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011” Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.

Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones".

Decreto 943 de 2014 Por medio del cual se actualiza el MECI

Ley 1757 de 2015 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática" Rendición de Cuentas. Decreto 1081 de 2015, único de la Presidencia de la Republica, Artículo 2.1.4.1 y siguientes, señalan como metodología para elaborar la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, la contenida en el documento “Estrategia para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.

El artículo 2.1.4.6. del Decreto 1081 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República" establece que el seguimiento estará a cargo de las Oficinas de control interno, para lo cual publicarán en la página web las actividades realizadas. Por su parte, el monitoreo estará a cargo del Jefe de Planeación o quien haga sus veces y del responsable de cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Decreto 1083 de 2015, único del Sector de la Función Pública, Artículos 2.2.22.1 y siguientes, establece que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, hace parte del Modelo de Planeación.

Decreto 1499 de 2017 Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.

Las normas con las cuales se alinean los componentes del Plan son:

Gestión de Riesgos de Corrupción - Mapa de Riesgos Corrupción:

- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley 1712 de 2014.
- Decreto 1083 de 2015- Actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI).
- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 5 diciembre 2020.

Racionalización de Trámites:

- Ley 962 de 2005, por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.
- Decreto Anti Trámites, Decreto 019 de 2012.
- Decreto Ley 2106 de 2019

Rendición de Cuentas:

- Ley de Planes de Desarrollo, Ley 152 de 1994.
- Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana, Ley 134 de 1994.
- Ley de Veedurías Ciudadanas, Ley 850 de 2003.
- Manual de Rendición de Cuentas, Conpes 3654 de 2010.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley 1712 de 2014.
- Ley de Promoción y Protección al Derecho a la Participación Democrática, Ley 1757 de 2015.
- Ley que regula Derecho Fundamental de Petición, Ley 1755 de 2015.

Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano:

- Decreto que crea el Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano, Decreto 2623 de 2009.
- Política Nacional de Servicio al Ciudadano, Conpes 3649 de 2010.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley 1712 de 2014.
- Ley que regula Derecho Fundamental de Petición, Ley 1755 de 2015.
- Política de Gobierno Digital, Decreto 1008 de 2018.

Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información:

- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley 1712 de 2014.
- Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la Republica 1081 de 2015.
- Ley que regula Derecho Fundamental de Petición, Ley 1755 de 2015. Participación Ciudadana: ▪ Ley de Promoción y Protección al Derecho a la Participación Democrática, Ley 1757 de 2015.

Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción de la Función Pública, que contiene la metodología para la construcción el mapa de riesgos de corrupción.

Resolución 894 de 2021 por la cual se actualiza y adopta la Política y Metodología para la administración de riesgos y oportunidades del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

6. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

Los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención son los siguientes:



A continuación, se presenta por cada componente, el seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno en el II Cuatrimestre de 2022.

Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción



Imagen: Función Pública

2.2. Poner a consideración de grupos de valor y partes interesadas el Mapa de Riesgos de Corrupción para comentarios.

Meta: Observaciones aportadas por grupos de valor y partes interesadas y documento de atención de las mismas. Fecha: Julio

AVANCE: La matriz de riesgos y controles, correspondiente a los riesgos de corrupción, actualizada al 30/04/2022, fue publicada en la página web del Ministerio el 19 de mayo de 2022, colocando a consideración de la ciudadanía y partes interesadas la información. No se recibieron observaciones ni comentarios.

Nuestras Noticias en la Mintranet (19/05/2022): <https://mintranet.mincit.gov.co/prensa/nuestras-noticias/matriz-de-riesgos-de-corrupcion-queda-al-dia-revis>
<https://www.mincit.gov.co/ministerio/planeacion/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano-paa>

3.3. Presentar a los funcionarios de la entidad la importancia de una adecuada identificación y prevención de los Riesgos de Corrupción al interior del Ministerio.

Meta: Sensibilización realizada Fecha: Mayo

AVANCE: El 06/05/2022 se desarrolló por parte de la OAPS inducción virtual sobre procesos y riesgos, en la cual se incluyó el tema de la importancia de los riesgos de corrupción y se explicó el cronograma a seguir para su actualización.

4.1 Realizar monitoreo a los Riesgos de corrupción

Meta: Documento de seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción - Lidera OAPS – Fecha: Abril

AVANCE: Se realizó seguimiento y actualización al mapa de riesgos de corrupción <https://www.mincit.gov.co/ministerio/planeacion/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano-paa>

5.1 Realizar seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción.

Meta: Informe de seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción – Lidera OCI – Fecha: Mayo

AVANCE: El 13 de mayo de 2022, la Oficina de Control Interno elaboró y publicó el Informe OCI-016 de 2022 correspondiente al Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción del primer cuatrimestre de 2022.

<https://www.mincit.gov.co/ministerio/gestion/gestion-control-interno/control-interno/informes-de-auditoria-y-seguimientos/2022/informe-16-2022.aspx>

5.2 Presentar al Comité Institucional de Gestión y Desempeño el resultado al monitoreo de los riesgos de corrupción

Meta: Presentación Comité CIGD – Lidera OAPS -

AVANCE: El monitoreo efectuado a los 20 riesgos de corrupción, que hacen parte del mapa de riesgos del Ministerio, se presentó en el CIGD realizado el 28/07/2022. A la fecha no se ha materializado ninguno de ellos.

<https://www.mincit.gov.co/ministerio/planeacion/modelo-integrado-de-planeacion-y-gestion>

Componente 2: Racionalización de Trámites



Imagen: Función Pública

1. Nombre del Trámite: Declaratoria de existencia de un área geográfica como Zona Franca Transitoria

Mejora por implementar: Reducción de tiempos y procesos y simplificación de trámites
Responsable: Director de Productividad y Competitividad

AVANCE: Los tiempos para gestión y evaluación de las solicitudes es de 2 meses. Se están revisando los tiempos para hacer una propuesta definitiva.

La parte normativa esta publicada en el micrositio creado para las zonas francas. Hasta el mes de agosto de 2022 se realizó el proceso de contratación de las horas bolsa para efectos de avanzar en el desarrollo de este aplicativo. (33%)

2.Nombre del Trámite: Autorización usuario Operador

Mejora a implementar: Reducción de tiempos y procesos y simplificación de trámites -

Responsable: Director de Productividad y Competitividad

AVANCE: Los tiempos para gestión y evaluación de las solicitudes es de 4 meses. Se están revisando los tiempos para hacer una propuesta definitiva.

La parte normativa está publicada en el micrositio creado para las zonas francas. Hasta el mes de agosto de 2022 se realizó el proceso de contratación de las horas bolsa para efectos de avanzar en el desarrollo de este aplicativo. (33%)

3.Nombre del Trámite: Aprobación de programas de sistemas especiales de importación - exportación y sus modificaciones

Mejora a implementar: Desarrollar la funcionalidad que le permita a los usuarios de los Sistemas Especiales de Importación - Exportación solicitar la calidad de Gran Usuario a través de la VUCE. Responsable: Subdirector de Diseño y Administración de Operaciones.

AVANCE: El Grupo Sistemas Especiales de Importación - Exportación y Comercializadoras Internacionales finalizó el levantamiento de información (Historias de Usuarios) correspondiente a la solicitud de calidad de Gran Usuario para entregar a desarrollo de la Oficina de Sistemas de Información - OSI.

Igualmente, al ser complementarios los procedimientos de "Evaluación programas nuevos MP, BK, Rtos, y Servicios, modificaciones y terminaciones" y "Estudios de demostración del cumplimiento de compromisos de exportación de materias primas, bienes de capital, repuestos y servicios" se están revisando y ajustando de acuerdo con los artículos 26, 27 y 28 del Decreto 285 de 2020 y el artículo 80 de la Resolución 1055 de 2020, para que el usuario de programas de sistemas especiales de importación - exportación radique a través de la VUCE la solicitud de la calidad de Gran Usuario (66%)

4.Nombre del Trámite: Solicitud de Autorización de sociedad de comercialización internacional.

Mejora a implementar: Desarrollar la funcionalidad para la presentación y actualización en línea de proveedores de las Sociedades de Comercialización Internacional autorizadas.

Responsable: Subdirector de Diseño y Administración de Operaciones.

AVANCE: El Grupo Sistemas Especiales de Importación - Exportación y Comercializadoras Internacionales finalizó el levantamiento de información (Historias de Usuarios) correspondiente a la actualización por parte de las Sociedades de Comercialización de "Proveedores y Clientes" para entregar a desarrollo de la Oficina de Sistemas de Información - OSI.

Igualmente, se está revisando y ajustando por parte del Grupo, el procedimiento "Solicitud de Autorización de Sociedades de Comercialización Internacional y evaluación de Informes Anuales" de acuerdo con el numeral 14 del artículo 69 del Decreto 1165 de 2019.(66%)

Nombre del Trámite: Declaratoria de existencia de un área geográfica como Zona Franca Permanente Especial y reconocimiento del usuario industrial

Mejora a implementar: Reducción de tiempos y procesos y simplificación de trámites -
Responsable: Director de Productividad y Competitividad

AVANCE: Se realizó el lanzamiento de la plataforma de declaratoria de Zonas Francas el 6 de mayo de 2022. A la fecha se cuenta con 2 solicitudes de Declaratorias en la plataforma. Se adelantaron las capacitaciones a los interesados. Se publicó la parte normativa en el micrositio creado para las zonas francas. (96%)

Componente 3: Rendición de Cuentas



Imagen: Función Pública

1.5 Desarrollar las recomendaciones asociadas a los informes.

Meta: Sesiones de trabajo con las dependencias Misionales y apoyo. Fecha: Agosto

AVANCE: Con corte a 31 de agosto de 2022, se realizó el seguimiento al informe presentado por el Grupo de Relación con el Ciudadano a marzo de 2022. Se realizaron reuniones con la Oficina de Estudios Económicos y Grupo de Contratos. Se elaboró el respectivo informe de seguimiento a la estructura del Menú Transparencia.

1.6 Presentar al Comité Institucional de Gestión y Desempeño los avances en la implementación de las recomendaciones

Meta: Acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño Fecha: De acuerdo con la programación del CIGD

AVANCE: Con corte al 31 de agosto de 2022, no se ha programado la presentación de los avances en la implementación de las recomendaciones, en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

2.1 Establecer directrices y lineamientos para la planeación, seguimiento y ejecución de las Políticas de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas

Meta: Procedimientos documentados Fecha: Mayo

AVANCE: En el mes de mayo de 2022, se documentó el procedimiento de participación ciudadana, y se adelantó el diseño de los respectivos formatos que lo integran.

2.2. Socializar los procedimientos asociados a la planeación, seguimiento y ejecución de las Políticas de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas en la entidad.

Meta: Sesiones de divulgación Fecha: Julio

AVANCE. El 29 de julio de 2022 se adelantó la presentación del procedimiento de participación ciudadana a toda la comunidad Ministerial. Se convocó a todos los directores, jefes de grupo y coordinadores del Ministerio.

2.4 Realizar seguimiento al Plan de Trabajo de la Estrategia de Rendición de Cuentas

Meta: Documento de seguimiento al Plan de Trabajo según cronograma Fecha: Agosto

AVANCE: El Grupo de Relación con el Ciudadano ha adelantado el seguimiento a la Estrategia de Rendición de Cuentas Institucional. Para el efecto presenta un reporte general sobre sus avances.

Componente 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano

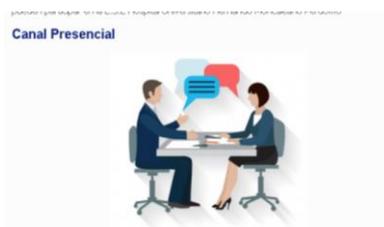


Imagen: Hospital Neiva

1.4 Presentar al Comité Institucional de Gestión y Desempeño informes sobre relacionamiento con el ciudadano

Meta: Acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño Fecha: De acuerdo con la programación del CIGD

AVANCE: Con corte al 31 de agosto de 2022, no se programó la presentación del informe sobre relacionamiento con el ciudadano, en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

1.5 Mantener actualizada la información sobre los trámites y otros procedimientos administrativos que se encuentran registrados en el SUIT para facilitar al usuario su consultada en este aplicativo

Meta: Reporte de actualización. Fecha: Agosto

AVANCE: A 31 de agosto de 2022, no se ha registrado un nuevo trámite u otro procedimiento administrativo en el SUIT. Continúan los 24 trámites y 1 OPA registrados en el SUIT.

1.6 Incluir en el proceso de inducción y reinducción a los funcionarios del Ministerio los temas de Relación con el Ciudadano

Meta: Material actualizado Fecha: Acorde con las fechas de inducción y reinducción

AVANCE: Se incluyeron los temas de Relación con el Ciudadano en los procesos de Inducción a los funcionarios del Ministerios, utilizando para ello el Módulo 2: Gestión y planeación la ruta del cumplimiento, en el apartado Relación con el Ciudadano y en el proceso de Reinducción en el Módulo 3: Juntos agregamos valor. Identificar los beneficios de los productos que ofrece el MinCit Nuestros logros Nuestros logros más representativos ✓ Impacto social de nuestros logros ✓ Descripción del logro ✓ Caso de éxito de cada logro (Impacto en el usuario).

2.1. Socializar con los enlaces de la política institucional de servicio al ciudadano la utilización de la herramienta de caracterización – Atención a Ciudadanos por nuestros canales de atención.

Meta: Socialización realizada Fecha: Semestral

AVANCE: El 30 de junio de 2022, se llevó a cabo la sesión de presentación de la herramienta de Caracterización de usuarios y grupos de valor. La sesión se adelantó con los delegados del tema de caracterización en el Ministerio

2.2. Publicar el Manual para la Política de Tratamiento de Datos Personales del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Meta: Manual actualizado publicado Fecha: Julio

AVANCE: Con Resolución 1197 de 2021 se adopta el Manual para la Política de Tratamiento de Datos Personales del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y se publica en el sitio Transparencia y Acceso a la Información Pública - Normatividad - Manuales en el ítem 2.1.5.3.9 Manual de Protección de Datos Personales.

Adicionalmente atendiendo los requerimientos de la Sede Electrónica se articula el Manual en la Política de Privacidad y Condiciones de Uso.

<https://www.mincit.gov.co/getattachment/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/2-normativa/2-1-normativa-de-la-entidad-o-autoridad/politicas-lineamientos-y-manuales/2-1-5-3-manuales/2-1-5-3-9-manual-de-proteccion-de-datos-personales/resol-1197-de-2021-tratamiento-datos-personales.pdf.aspx>

3.1 Capacitar a los colaboradores del Ministerio en protocolos de servicio y atención al ciudadano, atendiendo las particularidades de nuestros grupos de valor, incluyendo lenguaje de señas.

Meta: Capacitaciones en protocolos de servicio y atención al ciudadano realizadas Fecha: Agosto

AVANCE: En desarrollo de esta actividad se reportan las siguientes acciones: a. Sesión 30 de agosto de 2022. Charla Humanización de la atención al ciudadano: Protocolos de servicio y atención al ciudadano. y b) Sesión del 31 de agosto. Enfocada al Grupo de Relación con el Ciudadano y Micitios. Tema: Herramientas enfocadas a la prestación de un servicio accesible e incluyente en las entidades públicas. Se obtuvo información básica respecto a la herramienta: Centro de Relevos de MinTIC. Se compartió con los Equipos de Relación con el Ciudadano y Micitios el número de WhatsApp habilitado por MinTIC como apoyo a la atención de personas sordas, lo cual aplica a un primer nivel de servicio.

4.1 Reportar en el Registro Nacional de Base de Datos -RNBD- de la SIC los reclamos presentados ante el Ministerio relacionados con el tratamiento de las bases de datos personales.

Meta: Reporte de registro de reclamos relacionados con las bases de datos registradas en el RNBD – SIC

AVANCE: En el 3er. CIGD de julio 2022 (en proceso de publicación en www.mincit.gov.co/Inicio>Ministerio>Planeación>Modelo Integrado de Planeación y Gestión-2022), se presentó la gestión del Programa de Tratamiento y Protección de Datos Personales, informando sobre la atención de las PQRS : PQRS 1-2022-004007 (2-2022-003897) Registro bases de datos empresas por valor de activos, PQRS 1-2022-011763 (2-2022-015006) correo Phishing solicitando al ciudadano actualizar tratamiento de datos personales , PQRS 1-2022-013433 (2-2022-019520) Revocar datos personales ciudadano. La OSI realiza registro en RNBD-SIC, de las PQRS. VER. 4.4.1. Extracto de presentación OSI 4.4,1, RNBD Radicado Reclamos 2022-1 4.4.1. RNBD-SIC Registro Reclamos Presentados Titulares 2022-

4.2 Presentar al Comité Institucional de Gestión y Desempeño los avances del proceso de implementación del Plan de Participación Ciudadana.

Meta: Acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño Fecha: Según programación del CIGD

AVANCE: Con corte al 31 de agosto de 2022, no se programó la presentación de los avances del proceso de implementación del Plan de Participación Ciudadana, en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño

5.1 Realizar campañas de socialización con los funcionarios y colaboradores del MinCIT sobre la importancia del uso de la encuesta de satisfacción en los diferentes eventos y servicios que desarrolla el Ministerio.

Meta: Campañas de socialización realizadas Fecha: junio

AVANCE: En el mes de junio de 2022, se adelantó la campaña enfocada a la importancia de presentar la encuesta de satisfacción a nuestros ciudadanos siempre que prestemos nuestros servicios.

<https://mintranet.mincit.gov.co/prensa/nuestras-noticias/nuestra-encuesta-de-satisfaccion-es-muy-importante>

5.2. Publicar la medición de la satisfacción de nuestros ciudadanos en el menú de Transparencia del Ministerio

Meta: Informes publicados Fecha: Agosto

AVANCE: Se publicaron en la página web del Ministerio los informes correspondientes a la medición de la satisfacción de nuestros ciudadanos.

<https://www.mincit.gov.co/servicio-ciudadano/enlaces-de-interes/informe-encuesta-de-satisfaccion-y-percepcion>

5.3 Presentar al Comité Institucional de Gestión y Desempeño los resultados de la medición de la satisfacción de los ciudadanos

Meta: Acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño Fecha: Según programación del CIGD

AVANCE: En la tercera sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de fechas 28 de julio y 3 de agosto de 2022, se presentaron los resultados de la medición de la encuesta de satisfacción que aplicó a nuestros ciudadanos (segundo trimestre de 2022).

<https://www.mincit.gov.co/ministerio/planeacion/modelo-integrado-de-planeacion-y-gestion>

5.4 Reportar y socializar los resultados del Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión-FURAG- de la vigencia anterior

Meta: Estrategia de socialización de los resultados del Índice de Desempeño Institucional – IDI
Fecha: Julio

AVANCE: Se realizó la socialización de los resultados del Índice de Desempeño Institucional - IDI el día 23 de mayo de 2022. Así mismo se presentaron estos resultados en la tercera sesión del Comité Institucional de Gestión, realizada el 28 de julio de 2022.

La jefe de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial envió un correo electrónico el día 26 de mayo donde se informó a los responsables de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión las recomendaciones realizadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

<https://mintranet.mincit.gov.co/prensa/nuestras-noticias/nuestro-mincit-subio-en-el-ranking-del-furag-con-c>

<https://www.mincit.gov.co/ministerio/planeacion/modelo-integrado-de-planeacion-y-gestion>

Componente 5: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información



Imagen: Secretaria General.gov.co

1.1 Realizar seguimiento a los contenidos de la Sede Electrónica Institucional y desarrollar las sesiones de trabajo necesarias con los responsables para su actualización, atendiendo los parámetros establecidos en la Resolución 1519 de 2020 de MinCIT.

Meta: Reporte de actualizaciones y mesas de trabajo realizadas Fecha Semestral

AVANCE: En el periodo enero a junio, se hicieron en total 1.683 publicaciones en la página web (Sede electrónica) del Ministerio.

De esta cifra, 1.483 publicaciones correspondieron a solicitudes de las dependencias del Ministerio, en desarrollo de las regulaciones de transparencia y acceso a la información. Y 200 fueron productos periodísticos (boletines, fotonoticias y videonoticias), generados por el Grupo Comunicaciones, en desarrollo de la difusión de los logros misionales de la entidad.

Se adelantó una sesión de trabajo con la Oficina de Sistemas de Información y el Grupo de Comunicaciones el 21 de junio de 2022 sobre los ajustes a la sede electrónica. Se abordaron los temas de mayor relevancia en el proceso de alineación de los requerimientos de la Resolución 1519 de MinTIC.-

1.3 Divulgar los avances y logros del sector en el marco de la Planeación Estratégica Sectorial y las Metas de Gobierno.

Meta: Reporte del avance de los indicadores Fecha: Trimestral

AVANCE: El avance se publicó en la página web del Ministerio el reporte del segundo trimestre de 2022

<https://www.mincit.gov.co/ministerio/planeacion/indicadores-sectoriales>

1.4 Divulgar los avances y logros del sector en el marco de la Planeación Estratégica Sectorial y las Metas de Gobierno.

Meta: Informes publicados en la página web Fecha: Semanal

AVANCE: Se generaron 11 informes de logros que se publicaron en la página web del Ministerio y se enviaron por correo a toda la entidad.

<https://www.mincit.gov.co/prensa/logros-mincomercio>

2.1 Presentar a la Alta Dirección el comportamiento de los PQRSD institucionales.

Meta: Presentación Comité Institucional de Gestión y Desempeño Fecha: De acuerdo con la programación del CIGD

AVANCE: En la tercera sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de fechas 28 de julio y 3 de agosto de 2022, se presentaron los resultados del reporte de PQRSD institucionales (segundo trimestre de 2022).

3.1 Socializar e implementar los instrumentos archivísticos que componen el Programa de Gestión Documental-PGD en las dependencias del Ministerio

Meta: Socializaciones realizadas Fecha: Permanente

AVANCE: El Grupo de Gestión Documental en el segundo cuatrimestre realizó las socializaciones a los funcionarios de la entidad en temas relacionados con la organización, clasificación y descripción de los archivos de acuerdo con las series documentales establecidas en las Tablas de Retención Documental, en aras de obtener óptimas transferencias primarias al archivo central.

https://mincitco-my.sharepoint.com/personal/sheredia_mincit_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fsheredia%5Fmincit%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSOCIALIZACIONES%20GD&ga=1

4.1 Realizar sensibilizaciones internas sobre atención diferencial

Meta: Sensibilizaciones realizadas

Fecha: Agosto

AVANCE: Se adelantó una sesión de sensibilización asociada a atención diferencial: a) Sesión del 31 de agosto. Enfocada al Grupo de Relación con el Ciudadano y Micitios. Tema: Herramientas enfocadas a la prestación de un servicio accesible e incluyente en las entidades públicas. Se obtuvo información básica respecto a la herramienta: Centro de Relevos de MinTIC. Se compartió con los Equipos de Relación con el Ciudadano y Micitios el número de WhatsApp habilitado por MinTIC como apoyo a la atención de personas sordas, lo cual aplica a un primer nivel de servicio. <https://mincitco.sharepoint.com/sites/CaracterizacindeUsuarios/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FCaracterizacindeUsuarios%2FDocumentos%20compartidos%2FSoportess%20atenci%C3%B3n%20diferencial&p=true&ga=1>

5.1. Publicar los Informes de Auditorías de Gestión y a los sistemas de gestión, así como los Informes de auditoría de la Contraloría General de la República

Meta: Informes publicados

Fecha: Agosto

AVANCE: La Oficina de Control Interno publica en la página web los informes de las diferentes auditorías de gestión y los informes de auditorías practicadas al Ministerio por la Contraloría General de la República. <https://www.mincit.gov.co/ministerio/gestion/gestion-control-interno/control-interno/informes-de-auditoria-y-seguimientos/2022>
<https://www.mincit.gov.co/ministerio/gestion/gestion-control-interno/planes-de-mejoramiento>

5.2 Difundir la gestión del Ministerio por medio de boletines de prensa, fotonoticias y videonoticias a través de la página web del Ministerio

Meta: Informe sobre los productos periodísticos publicados Fecha: Trimestral

AVANCE: En el periodo mayo a agosto, el Grupo Comunicaciones produjo y publicó en la página web:

Mayo: 21 boletines y 9 videonoticias.

Junio: 42 boletines y 1 videonoticia.

Julio: 23 boletines, 2 fotonoticias y 2 videonoticias.

Agosto: 18 boletines y 1 videonoticia

Total periodo: 104 boletines, 2 fotonoticias y 13 videonoticias, para un total de 119 productos periodísticos. <https://www.mincit.gov.co/prensa/noticias>

5.3 Realizar acciones de difusión acerca del canal de denuncias en temas de anticorrupción de la entidad para la Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción – RITA.

Meta: Acciones para difundir la existencia y promover el uso del canal de denuncias en temas de transparencia y anticorrupción Fecha: Semestral

AVANCE: Se realizó en el mes de junio la divulgación de la Red Institucional de Transparencia y Anticorrupción RITA, la cual tiene como objetivo fortalecer los mecanismos de lucha contra la corrupción, acercar a los ciudadanos a las instituciones públicas, a través del uso de canales de participación ciudadana y transparencia, cercar a los corruptos y prevenir actos que atenten contra el buen funcionamiento del Estado y la debida administración de los recursos públicos.

<https://mintranet.mincit.gov.co/prensa/nuestras-noticias/seamos-transparentes>

Componente 6: Iniciativas adicionales



Imagen: Función Pública

1.1 Desarrollar las actividades del plan de apropiación del Código de Integridad.

Meta: Plan implementado según cronograma anexo. - Lidera Grupo de Talento Humano – Fecha: Agosto

AVANCE: Se desarrollaron 4 capacitaciones: 1 de Política de Integridad para los nuevos funcionarios y 3 capacitaciones de Conflicto de Interés para directores, asesores y funcionarios nuevos. Se socializó el informe de cultura MinCIT, realizado por Compensar. Se efectuó el Taller de retroalimentación de la Política de Integridad, entre otras de acuerdo con el cronograma.

Así mismo se observó que no se realizaron dos jornadas de capacitación que se tenían programadas, motivo por el cual el porcentaje alcanzado en esta actividad no es del 100%.

2.1 Sensibilización en la Ley Disciplinaria vigente y conflicto de intereses, a fin de prevenir la ocurrencia de la falta disciplinaria.

Meta: Publicaciones de sensibilización y test de conocimiento de la Ley Disciplinaria y el Conflicto de Intereses en la Mintranet, página web y correo institucional – Lidera: Grupo de Control Interno Disciplinario – Fecha: Agosto

AVANCE: Se publicaron en la Intranet el Abecé sobre Conflicto de Intereses en 12 temas. La Cartilla Actualización Conflicto de Intereses 2022 ya se encuentra subida en la plataforma de aula MinCIT.

2.2 Implementar y desarrollar actividades y/o mecanismos encaminados a la gestión del Conflicto de Intereses.

Meta: Actividades desarrolladas según cronograma anexo.

AVANCE: Se desarrollaron tres capacitaciones en procedimiento de conflicto de intereses. Se estableció que la Oficina Asesora Jurídica sería la dependencia encargada de asesorar a funcionarios y contratistas sobre la gestión del conflicto de intereses.

3.1 Implementar actividades y/o mecanismos pedagógicos de sensibilización presencial o por medios electrónicos o cualquier otra herramienta que permita la interiorización del Código de Integridad.

Meta: Campaña de sensibilización que impacte de manera general la población del Ministerio, encaminada a interiorizar los valores del Código de Integridad en la vida cotidiana realizada.
Fecha: Julio

AVANCE: Se realizaron publicaciones en la Mintranet sobre sensibilización de la Política de Integridad y Conflicto de Interés.

7. CONCLUSIONES

El Ministerio de Comercio, Industria y Comercio publicó el 31 de enero de 2022 en la página web el Plan Anticorrupción de y Atención al Ciudadano correspondiente a la presente vigencia. Este Plan fue el resultado de varias reuniones con los delegados de las áreas con quienes se logró un ejercicio participativo y constructivo. La Oficina de Control Interno presenta el segundo informe de seguimiento al referido Plan.

En el presente seguimiento correspondiente a los meses de mayo, junio, julio y agosto se evaluaron las siguientes actividades de los seis componentes incluidos en el PAAC 2022

COMPONENTE	No. DE ACTIVIDADES EVALUADAS
1º. Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción	5
2º. Racionalización de Trámites	5
3º. Rendición de Cuentas	5
4º. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	12
5º. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información	9
6º. Iniciativas adicionales	4
TOTAL ACTIVIDADES EVALUADAS SEGUNDO CUATRIMESTRE	40

Del componente **1 Gestión del Riesgo de Corrupción** se evaluaron cinco (5) actividades, las cuales tuvieron un adecuado avance en el periodo observado.

Del componente **2 Racionalización de Trámites** se evaluaron (5) actividades, las cuales tuvieron un avance menor al esperado en el periodo observado. La Oficina de Control Interno llama la atención a la Dirección de Productividad y Competitividad quien, en dos de los trámites a racionalizar, hasta el mes de agosto de 2022 inició el proceso de contratación a efectos de avanzar en el desarrollo del aplicativo y a la Dirección de Comercio Exterior quien, en dos de sus trámites, continúan en el proceso de revisión y ajuste de algunos aspectos, motivo que conllevó a obtener un porcentaje de avance del 58.80% en este cuatrimestre. En razón a lo anterior, este componente debe fortalecerse y agilizarse de manera tal que en próximo cuatrimestre las metas propuestas estén cumplidas en un 100%.

Del componente **3 Rendición de Cuentas** se evaluaron cinco (5) actividades, en donde se observó que no se presentó en las sesiones del Comité de Gestión y Desempeño, el resultado de la actividad **1.6 Presentar al Comité Institucional de Gestión y Desempeño los avances en la implementación de las recomendaciones**, a cargo del Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano, por lo que se recomienda que en próximas reuniones del referido Comité se presente este tema.

De otra parte, se recomienda a la OAPS evaluar la modificación de la redacción del numeral 2.1 por cuanto la actividad únicamente se refiere a Participación Ciudadana y no a la Política de Rendición de Cuentas.

Del componente **4 Mecanismos para la atención al ciudadano** se evaluaron doce (12) actividades, en donde se observó que algunos temas no se presentaron al Comité de Gestión y Desempeño tal es el caso de las actividades **1.4 Presentar al Comité Institucional de Gestión y Desempeño informes sobre relacionamiento con el ciudadano**, **4.2 Presentar al Comité Institucional de Gestión y Desempeño los avances del proceso de implementación del Plan de Participación Ciudadana**, actividades que deben ser presentadas en próximos Comités.

1.5 Presentar al Comité Institucional de Gestión y Desempeño informes sobre relacionamiento con el ciudadano

Del componente 5 se evaluaron nueve (9) actividades, las cuales tuvieron un avance adecuado en el periodo observado.

Del Componente 6 Iniciativas adicionales, se evaluaron cuatro (4) actividades, las cuales tuvieron un avance adecuado en el periodo observado, no obstante, en la actividad 1.1. no se llevaron a cabo la totalidad de las jornadas de capacitación programadas, por lo que se recomienda cumplir con el cronograma establecido.

Finalmente, de acuerdo con la evaluación efectuada al avance de las 40 actividades programadas en el cuatrimestre mayo, junio, julio y agosto de 2022, se concluye que el nivel de avance y cumplimiento de las actividades del PAAC, medido en términos de porcentaje, es del 86.60% como lo establece la metodología “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 2” y que corresponde a la zona color **VERDE**. Ello se deriva del puntaje obtenido en los seis componentes del Plan donde se deben concentrar los esfuerzos para cumplir oportunamente con las actividades programadas.

8. PLAN DE MEJORAMIENTO (DE REQUERIRSE)

No se requiere de la presentación de Plan de Mejoramiento.